



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 58 De Viernes, 14 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920220002400	Controversias En Procesos De Insolvencia	Johana Valencia Salazar		13/04/2023	Auto Ordena - Control De Legalidad
08001405300920230020800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente	Luis Gabriel Lobelo Ortiz	13/04/2023	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001405300920230020800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente	Luis Gabriel Lobelo Ortiz	13/04/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920190043800	Otros Procesos	Dayana Beatriz Marquez Peña	IceTex	13/04/2023	Auto Decide - Renuncia De Poder
08001405300920220049300	Procesos Ejecutivos	Angel Avila De La Cruz	Elio Maria Gil	13/04/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920230001900	Procesos Ejecutivos	Cooafin	Luis Alberto Tarazona Lara	13/04/2023	Auto Ordena - Oficiar Pagador

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

40fffb38-b4e9-4fa9-b53e-8288645747fd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 58 De Viernes, 14 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920230021500	Procesos Ejecutivos	Fonbiphar	Ingrid Patricia Altamar Payares, Eddie Giovanni Arias Quesada	13/04/2023	Auto Rechaza - Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

40fffb38-b4e9-4fa9-b53e-8288645747fd

Firmado Por:
Benilda Maria Criales Rincon
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 09 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11649ed0b38cb17b0c4e6661b9f7c72ecd1711dc9e81f0ef7b3da563ac485f2**

Documento generado en 13/04/2023 11:19:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>